



Señores
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
BOLSA DE VALORES DE LIMA**
Lima -

ASUNTO: HECHO DE IMPORTANCIA

GF HI-011-2026

Lima, 28 de mayo de 2026

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 020-2023-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, mediante la presente cumplimos con remitirles el informe de las clasificaciones de riesgo de los siguientes instrumentos otorgada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (antes Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.):

AAA.pe: Bonos de cada una de las emisiones del Primer Programa de Bonos Corporativos de ENGIE Energía Perú S.A.

AAA.pe: Bonos de la Primera Emisión y valores que se emitan bajo el marco del Tercer Programa de Bonos Corporativos de ENGIE Energía Perú S.A.

1ªClase.pe Acciones Comunes

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Guillermo Díaz
Representante Bursátil

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 25 de mayo de 2026

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Emisor	AAA.pe	Estable
Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
Juancarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

ENGIE Energía Perú S.A.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), afirma la categoría AAA.pe como Emisor a ENGIE Energía Perú S.A.A (antes, ENGIE Energía Perú S.A. y en adelante, la Compañía o EEP) y afirma la categoría AAA.pe otorgada a la Tercera y Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos, así como al Tercer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía. Además, afirma a las Acciones Comunes en 1.pe. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones asignadas se fundamentan en la posición de mercado de EEP, con una capacidad instalada que representa 17.7% del Sistema Interconectado Eléctrico Nacional-SEIN al cierre de marzo de 2026. Su posición se está consolidando con la puesta en operación de nuevos proyectos, así como de la ampliación de su capacidad instalada a través de la compra de empresas propietarias de centrales operativas y de dos proyectos *greenfield*, enfocados en energías renovables, además de su incursión en actividades de transmisión mediante la subsidiaria ENGIE Transmisión Perú, con lo que la Compañía busca brindar mayor estabilidad y predictibilidad a sus ingresos.

La diversificación de fuentes de generación le permite mitigar el impacto de menor generación en sus centrales hidroeléctricas, así como del incremento del costo de combustible en sus centrales térmicas, capturando oportunidades de venta en el mercado *spot* a mayores precios. Es de mencionar también el riesgo climático, que podría afectar la disponibilidad de los recursos naturales utilizados para la generación de energía.

El alto factor de planta de sus centrales hidroeléctricas y el aporte de las nuevas operaciones le permite reducir la cantidad de energía adquirida en el COES y encontrarse casi balanceados, lo que mitiga el riesgo de ser un comprador neto en el sistema que enfrenta el riesgo de incremento de precios del mercado, lo cual podría impactar en sus indicadores financieros.

Asimismo, se pondera la madurez y estabilidad del negocio, con altos niveles de contratación de su portafolio de energía eficiente y contratos de venta (PPA) de un plazo promedio de 6.0 años, con adecuados esquemas de indexación para mitigar el riesgo inflacionario. Esto permite mantener el incremento sostenido de los ingresos, con adecuada generación de flujos que permite sanas métricas de liquidez y cobertura de servicio de deuda.

No obstante, se observan factores de riesgo como el potencial mayor nivel de apalancamiento por nuevas inversiones, lo que determinó un ratio de Palanca Financiera (Deuda/EBITDA LTM) por encima de 3.0x en el 2023 y que podría volverse a observar en un contexto estructuración de financiamiento de los nuevos proyectos adjudicados.

En esa línea, el mayor nivel de endeudamiento que toma EEP para financiar proyectos plantea la necesidad de mantener su deuda vinculada a proyectos con fuentes de generación de ingresos definidas a fin de no ajustar sus ratios de cobertura. Asimismo, se espera que la Compañía mantenga el reparto de dividendos dentro de la política establecida a fin de no afectar su solvencia y la disponibilidad de recursos para el financiamiento de sus obligaciones.

Fortalezas crediticias

- Capacidad instalada de generación y diversificación de sus centrales por tipo de recurso y ubicación geográfica, con una importante cartera de proyectos de recursos renovables.
- Experiencia y respaldo de su casa matriz ENGIE S.A. (Baa1, Estable, por *Moody's Ratings*), así como de su Directorio y plana gerencial.
- Tendencia creciente de sus ingresos, con tarifas que se ajustan periódicamente, que le permiten alta predictibilidad.

Debilidades crediticias

- Participación relativa de los resultados acumulados (73.26% del patrimonio a marzo de 2026), por lo que la estructura del patrimonio podría ser más susceptible ante incrementos en los ratios de distribución de dividendos.
- Posibilidad de cambios en el marco regulatorio del sistema eléctrico.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que las clasificaciones vigentes son las más altas posibles, no se consideran factores que puedan mejorarlas.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida del respaldo patrimonial.
- Disminución material en el EBITDA y Flujo de Caja de la Compañía que afecten su capacidad de cobertura del Servicio de Deuda.
- Incremento sostenido en el nivel de apalancamiento financiero de la Compañía.
- Reducción de los márgenes brutos y operativos que afecten los niveles de liquidez, cobertura de gastos financieros y rentabilidad.
- Reparto de dividendos que impacte negativamente en los indicadores de solvencia y liquidez de la Compañía.
- Respecto a la clasificación de acciones, disminución del precio de la acción y de su frecuencia de negociación.
- Cambios inesperados en la regulación que afecten el desarrollo del sector.

Principales aspectos crediticios

Nivel de liquidez se mantiene sólido, a pesar de impacto de evento TGP en el nivel caja y en el pasivo corriente

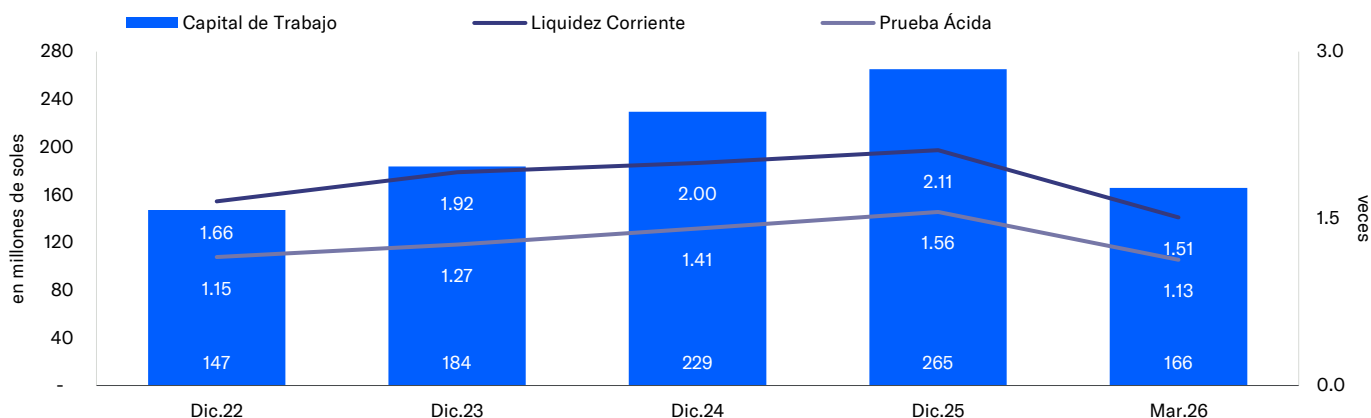
Al cierre de 2025, los activos totales de EEP se mantuvieron estables respecto a los registrados en el 2024, producto de los movimientos compensatorios en el activo corriente y no corriente. Así, el activo corriente mostró un mayor saldo de caja (+S/44.7 millones) por la mayor generación de efectivo proveniente de las operaciones, que fueron suficientes para cubrir el flujo de inversiones y el de financiamiento. Además, se registró un incremento de cuentas por cobrar comerciales (+S/25.7 millones), como parte del curso normal del negocio y un incremento en la inversión en su subsidiaria Engie Transmisión Perú por aportes. Lo anterior, se vio compensado por el menor crédito de IGV, la menor cuenta por cobrar por indemnización de seguros, y que en el 2025 no se registraron anticipos a proveedores relacionados con derechos de importación y suministros para el mantenimiento de las centrales. Adicionalmente, se

considera la depreciación del periodo, que fue superior el importe de las adiciones de activo fijo, además del menor importe de anticipos otorgados a su proveedor Siemens y el menor impacto en el activo por los derivados *forward*, *swap* y de cobertura relacionados con la deuda financiera.

En cuanto al pasivo corriente, este creció en 3.64% respecto al cierre del 2024 y ascendió a US\$238.1 millones al cierre de 2025, explicado por el próximo vencimiento de la Primera Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos por US\$74.4 millones, las mayores cuentas por pagar comerciales derivadas del curso normal de negocios y el mayor pasivo por impuesto a las ganancias, compensado parcialmente con el vencimiento del préstamo por US\$60 millones con el Banco de Crédito en junio 2025, el cual no fue renovado. El crecimiento más acelerado del activo corriente llevó a registrar un indicador de liquidez corriente de 2.11x, desde 2.00x al cierre del 2024.

Al cierre de marzo de 2026, los activos se mantuvieron ligeramente por debajo a los registrados al del cierre del 2025, explicados por la mayor depreciación en relación con adiciones de activos fijos, y la reducción de caja y de inventario de combustible, dada la necesidad de utilizar diésel para hacer frente al evento de TGP (detallado más adelante) y los mayores costos involucrados; sin embargo, esto se compensó parcialmente con un incremento de la inversión en su subsidiaria Engie Transmisión Perú por aportes que ascendieron a US\$24.0 millones. El pasivo corriente al cierre de marzo de 2026 se incrementó de manera significativa en 36.38% respecto al cierre de 2025, por el registro de dividendos por pagar por US\$60.9 millones, y las mayores cuentas por pagar comerciales derivadas de la mayor compra de combustible por el evento de TGP, conllevando a registrar una reducción en el indicador de liquidez corriente a 1.51x, el cual se mantiene en niveles sólidos.

GRÁFICO 1 Indicadores de liquidez



Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

El patrimonio continúa representando la mitad de las fuentes de fondeo, a pesar de reparto anual de dividendos

Al cierre del 2025, los pasivos avanzaron 2.92% respecto a lo registrado al cierre del 2024, por lo explicado anteriormente, así como por la mayor deuda tomada con Corporación Financiera Internacional por US\$120 millones con vencimiento en agosto de 2037, para financiar la adquisición de las centrales y proyectos eólicos Duna y Huambos, el desarrollo del proyecto Expansión de Intipampa y parte del sistema de almacenamiento de energía Chilca BESS. Esta facilidad de crédito está aprobada hasta por US\$600 millones, los cuales serán utilizados según las necesidades de financiamiento de la Compañía.

Por otro lado, el incremento en los pasivos se vio contrarrestado por el impacto del menor pasivo por derivados *forward*, *swap* y de cobertura, tomados para cubrir las obligaciones financieras, así como por el efecto en el cálculo del impuesto diferido relacionado al diferencial de tasas de depreciación (contable y tributaria).

Por su parte, el patrimonio neto se redujo en 2.79% respecto a lo registrado al cierre del 2024 por el reparto de dividendos por US\$100.7 millones, y en menor medida, por el mayor resultado del ejercicio 2025 y las menores reservas

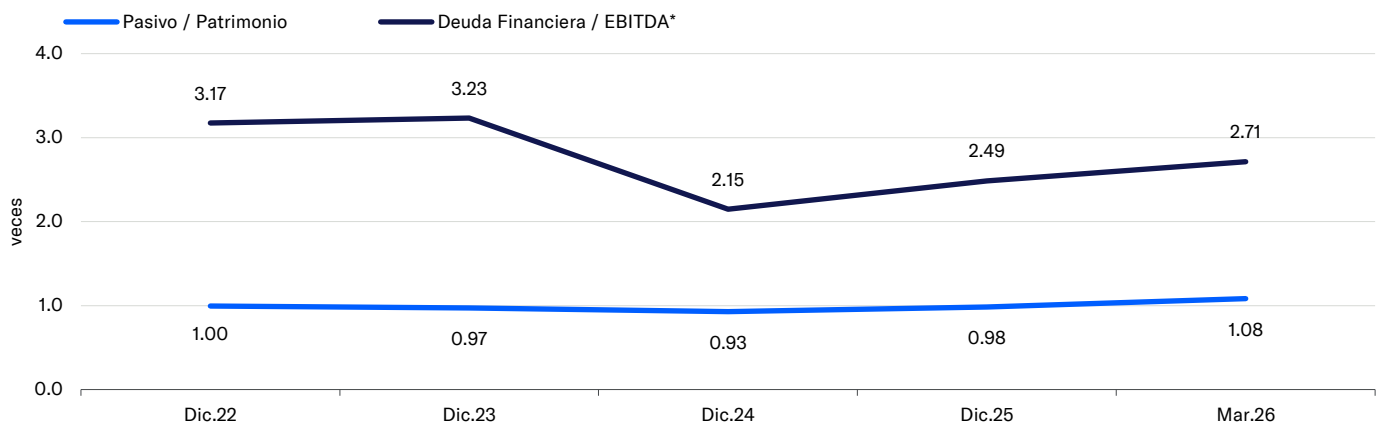
de patrimonio debido al efecto de los productos derivados financieros para el corte de análisis (tomados para cubrir riesgos de tasa de interés y moneda relacionados con la deuda financiera).

Al cierre del primer trimestre del 2026, los pasivos totales se incrementaron en 4.46% respecto al cierre del 2025, explicado por el mayor pasivo corriente según lo detallado anteriormente, compensado parcialmente por el prepago anticipado del préstamo con el IDB por US\$32.4 millones. Por su parte, el patrimonio mostró una reducción de 5.21% respecto al cierre del 2025, producto de la declaración de reparto de dividendos por US\$61.0 millones, así como la pérdida generada durante el corte de análisis.

Con todo lo anterior, tanto la palanca contable como la palanca financiera se incrementan a diciembre de 2025 y a marzo de 2026, respecto a lo registrado al cierre del 2024, tal como se presenta en el Gráfico 2.

Se espera que los indicadores de apalancamiento se incrementen en línea con la adquisición de nueva deuda para financiar los *capex* de los proyectos de transmisión, entre otros. Sin embargo, también se espera que estos indicadores disminuyan gradualmente conforme dichos proyectos comiencen a generar EBITDA.

GRÁFICO 2 Indicadores de apalancamiento



Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

Resultado no recurrente por controversia comercial del 2024 causó menor utilidad y menores indicadores de rentabilidad en el 2025; mientras que utilidad se reduce significativamente para el primer trimestre de 2026 como respuesta a la interrupción de suministro de gas natural por el evento en el ducto de TGP

Durante el 2025, el sistema eléctrico mostró un incremento en la generación hidroeléctrica por la mayor hidrología del país. Sin embargo, esto no se reflejó en la producción de EEP, ya que la Compañía realizó actividades de mantenimiento (programadas y no programadas) para sus centrales de Chilca, Yuncán y Quitaracsa. Así, la producción consolidada de 2025 fue 12.49% inferior a la del 2024. Por otro lado, para el periodo de análisis se registró una menor demanda de los clientes de la Compañía respecto al 2024, y esta fue atendida mediante compras de energía en el mercado *spot*, superiores a las del 2024 por la menor generación del periodo de análisis.

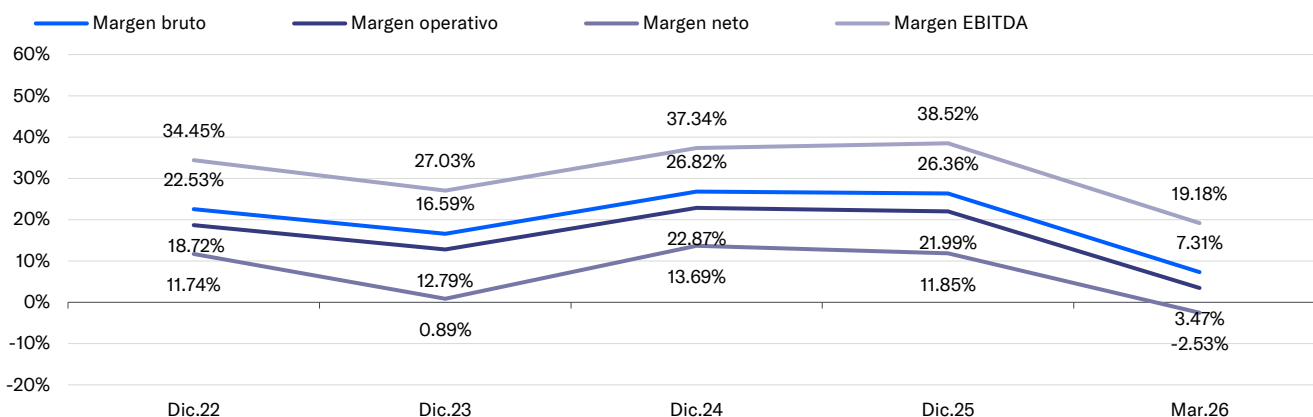
En términos financieros, los ingresos y el costo de ventas no reflejan lo explicado anteriormente, debido a que estas cuentas se vieron afectadas por el registro de ingresos y gastos no recurrentes ocurridos en el 2024, relacionados con la resolución favorable de una controversia comercial y el ingreso relacionado con penalidades aplicadas a proveedores. Así, los ingresos al corte de análisis fueron 10.13% menores a los del 2024, mientras que el costo de ventas se redujo en 9.57%, respecto al 2024. Todo lo anterior causó una reducción del EBITDA en 7.30% respecto a lo registrado en 2024, ubicándose en US\$249.5 millones, desde US\$269.1 millones, respectivamente.

Adicionalmente, dicha controversia generó ingresos financieros en el 2024, llevando a registrar una caída importante de este concepto para el corte de análisis. Por su parte, los gastos financieros fueron menores por la menor tasa pactada

de la nueva deuda y los menores saldos, mientras que se registró una reducción en la provisión por desmantelamiento de las centrales y menores gastos por ajustes de provisiones relacionadas con la indemnización del seguro de la central Quitaracsa. Como resultado de todo lo anterior, la utilidad neta se redujo en 22.17%, ascendiendo a US\$76.8 millones, desde US\$98.7 millones en el 2024, lo que generó un ajuste en los retornos sobre los activos promedios (ROAA) y para el accionista (ROAE), respecto al 2024.

Para el primer trimestre de 2026, se produjo un mayor nivel de energía principalmente por las centrales térmicas, y específicamente, las centrales de reserva fría a base de diésel, como respuesta a la disposición del COES dada la suspensión del suministro de gas natural. La demanda de los clientes fue ligeramente superior respecto al mismo periodo del 2025, por lo que EEP compró energía en el mercado *spot*. Tanto las ventas de las centrales a diésel como las compras en el mercado *spot* se realizaron a precios elevados por la entrada en operación de centrales de costos marginales más elevados. Por su parte, los costos de ventas se incrementaron de manera significativa respecto al primer trimestre de 2025 (+48.51%) como respuesta al mayor consumo de combustible (diésel). Adicionalmente, se registró una importante pérdida por diferencia en cambio (US\$5.6 millones) debido a las valorizaciones de saldos en soles, lo que repercutió en una pérdida neta de US\$4.3 millones, desde una utilidad neta de US\$26.4 millones en el mismo periodo del 2025, impactando de manera negativa a los indicadores de rentabilidad, aunque estos se mantienen en terreno positivo.

GRÁFICO 3 Evolución de márgenes



Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

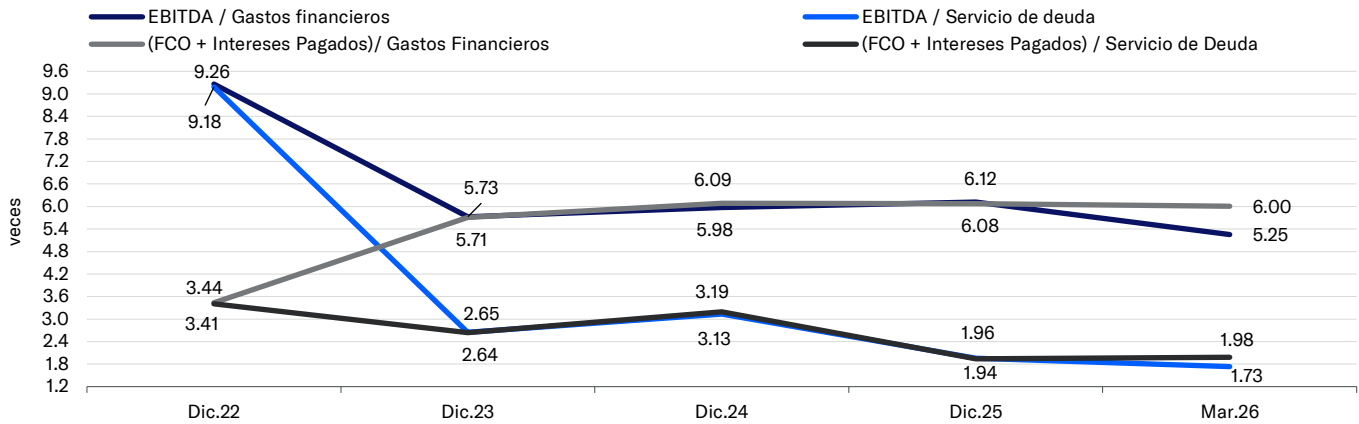
Menor generación EBITDA y menor flujo de caja operativo ajustan niveles de cobertura

Al cierre 2025, el indicador de cobertura sobre los gastos financieros medido con el EBITDA mostró una mejora producto del menor importe de gastos financieros; mientras que, de considerar la cobertura de servicio de deuda, este indicador se redujo dado el menor EBITDA y el mayor servicio de deuda. Por su parte, el Flujo de Caja Operativo (FCO) se redujo por el efecto de la controversia comercial, llevando a un ligero ajuste en el indicador de cobertura respecto a gastos financieros, y una reducción de mayor magnitud en cuanto a la cobertura del servicio de deuda, tal como se observa en el Gráfico 4.

De considerar el primer trimestre de 2026, todos los indicadores muestran una reducción producto del efecto del menor EBITDA y FCO por el evento de TGP, excepto el indicador FCO ajustado / Servicio de deuda, que muestra una ligera mejora por el menor servicio de deuda al corte de análisis.

Para el cierre del 2026, se esperan indicadores de cobertura holgados considerando la recuperación del EBITDA explicado anteriormente.

GRÁFICO 4 Indicadores de cobertura



Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

Otras Consideraciones

La Compañía cuenta con 10 centrales operativas, con una potencia instalada de 2,745.9 MW, que incluye a las C.E. Huambos y C.E. Duna, adquiridas en marzo de 2024, que operan a través de subsidiarias de EEP. La C.E. Punta Lomitas inició su operación comercial el 16 de junio de 2023, con una potencia instalada de 260.0 MW, y el 24 de diciembre de 2023 entró en operación comercial su Expansión, de 36.4 MW de potencia. Es de mencionar que, en julio de 2023, entró en operación el sistema de almacenamiento de energía con banco de baterías en Chilca, denominado Sistema Chilca BESS, con una capacidad de 26.5 MW, que brinda a las centrales termoeléctricas Chilca Uno y Chilca Dos, una capacidad adicional de 50.0 MW.

El 31 de diciembre de 2022 se retiró de operación comercial de la C.T. Ilo 21, la cual operaba a carbón, en línea con la estrategia de descarbonización del Grupo y ser “carbono cero neto” hacia el 2045. Adicionalmente, junto con la adquisición de las C.E. Huambos y C.E. Duna en marzo de 2024, EEP adquirió los proyectos eólicos *greenfield* Naira I y Naira II, que tendrán una potencia nominal conjunta de 40 MW y cuya fecha estimada de inicio de operación comercial sería el segundo semestre del 2027 (sujeto a las aprobaciones respectivas). Suma a lo anterior los avances en permisos y estudios relacionados a proyectos solares y eólicos. En febrero de 2026 inició la operación comercial de la expansión Intipampa con 51.7MW adicionales de energía 100% renovable.

TABLA 1 Potencia instalada y generación por central

Central de Generación		Potencia instalada (MW)	Generación energía bruta LTM (GW.h) al 31.03.26	Generación energía bruta (GW.h) al 31.12.25	Generación energía bruta (GW.h) al 31.12.24
C.H. Yuncán	Pasco	134.0	775.1	751.8	789.1
C.T. ChilcaUno	Lima	852.0	4,909.6	4,862.7	5,392.3
C.T. ChilcaDos	Lima	111.0	293.1	199.8	408.1
C.T. Ilo 31 (Reserva Fría)	Moquegua	500.0	17.1	8.2	5.7
C.H. Quitaracsa	Ancash	114.0	27.7	166.1	457.3
C.T. Nodo Energético Ilo 41	Moquegua	610.0	161.5	11.9	15.0
C.F. Intipampa ^{2/}	Moquegua	91.7	139.8	114.0	111.4
C.E. Punta Lomitas y Expansión ^{3/}	Ica	296.4	1,101.6	1,098.2	1,063.5
C.E. Duna y Huambos ^{4/}	Cajamarca	36.8	121.7	125.8	114.7
TOTAL		2,745.9	7,547.2	7,338.5	8,357.2

1/ La C.T. Ilo 21 salió de operación comercial el 31 de diciembre de 2022. 2/ Incluye inicio de operaciones de expansión Intipampa a partir del primer trimestre de 2026 por 51.7MW. 3/ Incluye la inyección de energía de C.E. Punta Lomitas y su Expansión desde su etapa de pruebas. 4/ Las C.E. Duna y C.E. Huambos fueron adquiridas en marzo de 2024, y son operadas por empresas subsidiarias de EEP, por lo que no se consideran en los Estados Financieros Individuales de EEP. Se muestra también la generación de estas plantas antes de ser incorporadas al Grupo ENGIE.

Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A, COES / Elaboración: Moody's Local Perú

La potencia efectiva de EEP representó 17.6% de la potencia total del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en el 2025 y 17.7% a marzo de 2026, siendo una de las empresas más grande del sistema en potencia efectiva. A diciembre del 2025 y marzo de 2026, EEP registró una generación anualizada de 7,338.5 GWh y 7,547.2 GWh, respectivamente, que representaron 11.78% y 12.04%, respectivamente de la producción total del ejercicio en el SEIN (11.98% y 12.24% incluyendo la generación de las dos centrales eólicas de propiedad de sus subsidiarias desde su incorporación al Grupo).

La menor generación de la Compañía en el 2025 se explica por las actividades de mantenimiento en las centrales de Chilca, Yuncán y Quitaracsa, a pesar de que a nivel nacional se haya registrado una mayor hidrología del país. Este efecto se vio compensado parcialmente con la mayor generación eólica específicamente por la central de Punta Lomitas y Expansión, al haber cumplido un año completo de operaciones y por la mayor generación de las centrales Duna y Huambos. Durante el primer trimestre del 2026, la generación se incrementó por la mayor producción de energía proveniente de casi todas sus plantas, incluyendo las de reserva fría como respuesta a la interrupción de suministro de gas producto de la rotura del ducto de TGP.

Pese a que la demanda de energía por parte de los clientes fue inferior para el 2025 respecto al 2024, EEP se mantuvo como comprador neto en el sistema por el 16.95% de la demanda del 2025, desde 6.68% en el 2024, producto de la menor producción. En el primer trimestre de 2026, la demanda de los clientes se incrementó respecto al mismo periodo del 2025, llevando a que EEP mantuviera la posición de comprador neto por el 16.49% de la demanda de dicho periodo, desde 31.25% en el primer trimestre del 2025. Esta práctica le permite atender la mayor demanda de energía de sus clientes y aprovechar oportunidades de mercado, pero podría impactar sus márgenes ante el incremento de los precios de compra en el COES.

Por otro lado, es importante mencionar que EEP viene realizando inversiones en proyectos de transmisión a través de su subsidiaria ENGIE Transmisión Perú, la cual ha firmado un contrato de adquisición del 100% de las acciones de Terna Perú (sujeto al cumplimiento de condiciones establecidas para el cierre de la transacción, esperado para junio de 2026), empresa propietaria de la concesión de la línea de transmisión de 132km en 138kV entre Aguaytía y Pucallpa

hasta el 2051. Con esto, EEP mantiene 608km líneas de transmisión en operación, donde 210km son remunerados y 173km se encuentran en construcción y corresponden al Proyecto Alpamayo¹.

Rotura ducto de Transportadora de Gas del Perú

En marzo de 2026, se informó sobre la rotura en una tubería matriz del sistema de transporte de Transportadora de Gas del Perú (TGP), ubicada en el kilómetro 43 de Camisea. A la fecha se desconoce la causa del incidente que ocurrió mientras se hacía mantenimiento preventivo del ducto. TGP informó que la capacidad de entrega disponible para todo el sistema se reduciría a 70 millones de pies cúbicos por día mientras se reparaba el ducto, lo cual demoraría 14 días. El impacto directo para Engie fue que el COES dispuso la operación de las centrales de Ilo, que aportaron el 40% de la energía requerida, lo que impactó directamente en el EBITDA del primer trimestre del 2026 (-52.3% respecto al mismo periodo del 2025) por el mayor combustible adquirido.

Soporte

EEP es subsidiaria de International Power S.A. de Bélgica (100% de propiedad del grupo ENGIE), la cual posee 61.77% de las acciones de capital. La diferencia corresponde a accionariado difundido en donde los fondos de las AFP tienen participación relevante.

El Grupo ENGIE nació en el 2008 con la fusión de las empresas Gaz de France S.A. y Suez S.A., y está conformado por un conjunto de empresas cuya matriz es ENGIE S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia y cuyas acciones se encuentran listadas en las bolsas de Bruselas, Luxemburgo y París. ENGIE S.A. mantiene una clasificación de riesgo de deuda de largo plazo en moneda extranjera de Baa1, Estable, otorgada por Moody's Ratings.

Clasificación de Acciones

La clasificación otorgada a la acción de EEP (ENGIEC1) pondera la capacidad para generar utilidades de la Compañía, la cual se ha visto reflejada en los resultados financieros y económicos presentados por la Compañía, así como la frecuencia de negociación en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). La acción de EEP es parte del Índice S&P/BVL Perú General Index, y hasta diciembre de 2021 perteneció al Índice de Buen Gobierno Corporativo de la BVL mes en el cual dicho Índice se retiró. De otro lado, en noviembre de 2021 se creó el Índice S&P/BVL Perú General ESG, del cual EEP formó parte hasta abril de 2023, tras el rebalanceo realizado por la BVL. Posteriormente, desde julio 2024, EEP volvió a integrar dicho índice, el cual dejó de ser calculado desde mediados de abril de 2025. Desde noviembre de 2025, EEP forma parte del Índice MSCI Nuam Perú Select Capped 15%. En el 2025, la cotización bursátil promedio en la BVL por acción fue de S/3.76 (S/4.38 promedio en el 2024).

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica a la Tercera Emisión y a la Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos. La Tercera Emisión muestra un importe en circulación a marzo de 2026 de US\$10.0 millones, con vencimiento en junio de 2028, mientras que la Sexta Emisión venció en diciembre de 2025. Adicionalmente, Moody's Local Perú clasifica el Tercer Programa de Bonos Corporativos, que a marzo de 2026 registra un importe total en circulación de US\$209.7 millones y con vencimientos entre junio de 2026 y junio de 2028.

El Primer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía requería mantener el resguardo financiero de apalancamiento, medido como Deuda Financiera / EBITDA Ajustado, menor igual a 3.50x, sin embargo, en Asamblea General de bonistas realizada el 6 de junio de 2023 se acordó eliminar la Sección 6.02 del Acto Marco de Emisión de los Bonos, en donde se establecía dicho requerimiento. Con ello, se alinean a los requerimientos de los instrumentos emitidos por la Compañía que no requieren el cumplimiento de resguardos financieros. Mientras estuvo vigente dicho requerimiento, EEP cumplió con mantener el resguardo financiero dentro de los niveles requeridos.

¹ Los proyectos incluyen el Enlace 220kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC); el Incremento de la Confiabilidad 138-60kV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo y el Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC). La puesta en operación comercial se estima para fines de 2028.

Anexo
TABLA 2 Indicadores clave

Indicadores	Mar-26 LTM	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Activos (en millones de US\$)	2,396.7	2,406.7	2,407.6	2,315.2	2,390.9
Ingresos* (en millones de US\$)	664.2	647.8	720.8	671.8	554.9
EBITDA* (en millones de US\$)	213.7	249.5	269.1	181.6	191.2
Deuda Financiera / EBITDA*	2.71x	2.49x	2.15x	3.23x	3.17x
EBITDA* / Gastos Financieros*	5.25x	6.12x	5.98x	5.73x	9.26x
(FCO* + Intereses Pagados*) / Servicio de Deuda	1.98x	1.94x	3.19x	2.64x	3.41x

*En periodos intermedios, los valores son anualizados.

Fuente: ENGIE Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
ENGIE Energía Perú S.A.A.				
Emisor	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Primer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú – Tercera Emisión	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Primer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú – Sexta Emisión	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Tercer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable

1/ Sesión de comité de 21 de noviembre de 2025

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Individuales Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025; así como los Estados Financieros Individuales No Auditados al 31 de marzo de 2025 y 2026 de ENGIE Energía Perú S.A.A. así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se

conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AAA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **1.pe:** Emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 30 de abril de 2026, los ingresos percibidos de ENGIE Energía Perú S.A.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.119% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.